1.ª SECCION

# SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7611 — SANTA FE, DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1926

Farmacia SERRICCHIO
HOY
Permanece abierta
U. T. 3192 S. T. 1004
Mendoza esquina 4 de Enero

## Las finanzas del empréstito

Una novedad agradable, por no decir una sorpresa, ha dado el Mensaje del Ejecutivo a la Legislatura. Nos referimos a la financiación del empréstito de 35 millones de pesos, discutido en un principio como inconstitucional, aun cuando en realidad según opiniones de versados en la materia esa falla no ha existido.

Ese empréstito, según la ley, debía producir 33.250.000 pesos y después de la colocación interior y exterior ha superado esa cifra en 242.848.80 pesos, lo cual demuestra que ha existido habilidad para colocar esos títulos, hasta conseguir una utilidad rara vez obtenida por otros Estados de la República.

Con esto se demuestra que la provincia goza de crédito sólido en el exterior por haber cumplido siempre con puntualidad sus compromisos. Y más claramente aparece su buen concepto financiero, si se tiene en cuenta que por primera vez se hacía una operación de tal naturaleza en la plaza de Nueva York, que después de la guerra ha substituído a las de París y Londres.

La venta del empréstito en dólares, es una de las causas del buen resultado en moneda nacional, dado que con acierto se buscó el momento propicio en que los cambios de aquella moneda estaban altos y por consiguiente el gobierno conseguía buenas ganancias en la venta de giros sobre la plaza compradora de nuestros papeles.

No hay, pues, nada que objetar a esa operación en gran escala y así deben reconocerlo aun los que en el primer momento la objetaron.

Ahora bien, si no cabe observación a ese respecto, bien pueden hacerse en cuanto al empleo de los fondos obtenidos con los cuales hasta ahora no se han hecho sinó algunas casas-escuelas y diversos caminos y puentes, cuando se están esperando otras obras de importancia, como la casa para los tribunales de esta ciudad que están funcionando en pocilgas, la jefatura de policía—dos edificios que en Rosario son majestuosos y dignos de la ciudad—la ampliación de la casa de gobierno y no pocas también de necesidad.

A nadie, más que al gobierno mismo interesa dejar marcado con grandes obras este período, dado que no puede escudarse en la falta de recursos.

La compra de terrenos que ha hecho la comisión de empréstito ha debido ser seguida por la licitación y construcción de los edificios.

La provincia está pagando grandes sumas de dinero por concepto de alquileres y si además carga con los intereses y el quebranto legal del empréstito, resultaría hacer un negocio malo para la administración pública.

La financiación e inversión del empréstito deben ser dos cosas que marchen parejas, para que la provincia sea realmente favorecida por tal operación, cuyo pago deberá hacerse en diecisiete años, durante los cuales no será fácil ni conveniente obtener dinero en préstamo. ¿Y si mañana viniera una crisis económica?

Por eso decimos que conviene aliviar al Estado de la carga de alquileres con que hoy está recargado, a fin de hacer economías efectivas.

Es por consiguiente justo reconocer que la venta del empréstito ha sido un éxito y por ello mismo es necesario emplear bien su producido.

## El ramal ferreo de Tostado a Pinedo




Uno de los asuntos que han preocupado al congreso algodonero reunido en Resistencia, es el de la construcción de un ramal que partiendo de Tostado, en nuestra provincia, termine en General Pinedo, territorio del Chaco.

Ese ramal ha sido ya estudiado por personas técnicas, sacándose en conclusión que mediante a él se podrían aprovechar para una inmediata colonización de acuerdo a la ley 10.676, la cantidad de 1.150.000 hectáreas, y para la colonización agropecuaria 2.109.000 hectáreas, según lo demuestra el gráfico que publicamos.

Esas solas cifras revelan la importancia del tramo que desde años se gestiona y por el cual podría interesarse también el gobierno santafecino, desde que con él se daría vida y valorización a todo el norte del departamento 9 de Julio.

## Por el maestro en desgracia

**POR SUS HIJOS, POR SUS PADRES**

En nuestra edición de ayer hicimos conocer el proyecto de ley sobre Mutualismo Escolar Obligatorio elevado a consideración del Sr. Ministro de Instrucción Pública de la provincia por el H. Consejo de Educación. Su autor, el Sr. Director General de Escuelas don Ramón J. Doldán, acompañaba dicho proyecto de un breve mensaje en que expresaba los fundamentos y hacía resaltar la necesidad de convertirlo en ley.

El espíritu que le informa es, desde luego, de alta solidaridad con el magisterio. La sola lectura de su texto es suficiente para conducir al convencimiento pleno de que el Sr. Doldán, al prepararlo, hubo de pensar en muy alto estilo. No otra cosa importa, en realidad, avocarse la solución de un problema que desde ha mucho tiempo venía preocupando al magisterio y reclamando su enunciación en términos definitivos: el medio de dar una forma práctica a la solidaridad gremial, en la desgracia, y la suerte de los maestros inutilizados en el ejercicio de su noble profesión. El señor Doldán, en efecto, ha querido ofrecer una solución y la ha ofrecido en modo ampliamente satisfactorio. Su proyecto colmará las aspiraciones de los maestros, dando forma concreta al pensamiento del gremio y asegurando para éste los beneficios de una justa compensación de sus sacrificios. Nada más halagador que esta acción, encaminada a proteger contra la miseria al maestro que tenga la desgracia de contraer enfermedades incurables en la consumación prolongada de su labor, y a las familias de los que caen para siempre, vencidos por esos mismos males. Es sabido q' en la hora presente el maestro enfermo apenas recibe una ayuda temporaria que caduca, por lo común, en los momentos en que más la necesita, quedando librado luego a la suerte que le depara la caridad de los extraños o condenado a incorporarse a ese movimiento de rotación que ha quedado establecido entre hospital y hospital. Nada le ampara contra la miseria cuando el sueldo ha dejado de correr y la enfermedad ha cobrado hondas raíces en su organismo. No ha menester consignar casos que pongan en evidencia esta verdad.

Todos hemos visto como se abaten sobre el hogar del maestro educacionista todos los virulentos mensajeros de Luzbel: todos nos hemos dolido, a nuestra vez y a nuestro tiempo, de la desoladora miseria en que prolonga hasta la agonía su lucha desesperada contra la muerte.

Y en el peor de los casos—de su fallecimiento—hemos asistido, también, al cuadro desgarrador de sus hijos, de su esposa o de sus padres, rindiendo el homenaje de sus hambres y sus harapos sobre el cadáver, primero, sobre la tumba luego y más allá, después y con frecuencia, sobre el recuerdo casi nebuloso de lo que fué.

Estas situaciones contempla el proyecto de ley del Sr. Doldán, y por ello la Legislatura debe darle sanción en su oportunidad. Negársela importaría conjurarse con todas las miserias contra el maestro, contra sus hijos, contra la vida misma.

## Un concurso original

La revista quincenal "Sarmiento" que ve la luz pública en la localidad de Tostado, ha declarado abierto un concurso literario del que podrán participar todas las alumnas de las escuelas primarias y normales. Las bases del certamen son, en general, las de todo concurso más o menos dirigido a obtener material para alimentar las cajas de los talleres tipográficos. Sin embargo hay en ellas algo raro, completamente extraño, más que inaudito: para tomar parte es necesario abonar un peso min como derecho de inscripción, y para que la distribución de premios se produzca, será imprescindible que el número de concurrentes no sea menor de veinte! He ahí un propósito de lucro mal disimulado; un negocio, disfrazado de obra benéfica! Pero no es eso todo. Al final de de las bases se consigna este reclamo, muy semejante al que hacen las compañías de seguros, la fábrica de cigarrillos "Pour la Noblesse" o cualquier otra empresa comercial más o menos norteamericanizada: "Si usted se siente capaz, si quiere hacer justicia a sus maestros y dar satisfacción a sus padres, recorte el siguiente cupón" (aquí el consabido "adjunto remito un peso m.n. etc). Se habrá visto vez alguna un concurso literario más mercantil? Cada uno es, desde luego, muy dueño de hacer lo que le dé la gana; pero ¿no es un verdadero delito de lesa argentinidad, de lesa patria, de lesa posteridad, invocar el nombre y los manes del gran Sarmiento para realizar un negocio de turcos ambulantes?

## Una buena ocurrencia

**EL PRODUCTO DE UNA LOTERIA SE PIDE PARA ROSARIO**

A un órgano de la prensa rosarina se le ha ocurrido una buena idea: que parte del producido de la lotería municipal, se le entregue a la comuna de Rosario.

¿En qué se funda esa petición? Sencillamente en que se vende en aquella ciudad, como en toda la provincia y hasta en Chile.

Con el mismo criterio todos los pueblos donde se vende esa lotería, como la nacional y la de Montevideo, que están en el mismo caso, podrán hacer igual reclamo.

No deja de ser curiosa la pretensión.

## El antipersonalismo de Entre Rios está en peligro

Informaciones procedentes de Entre Ríos, emanadas de fuentes autorizadas, nos hacen saber que estaría a punto de producirse un desbande en las filas del radicalismo antipersonalista. El primero en romper la línea sería el actual diputado nacional don Luis Carbone, jefe de la fracción en el departamento Gualeguay. La causa más inmediata de su deserción sería su disconformidad con el segundo término de la fórmula gubernativa, integrada recientemente. El señor Carbone, al parecer, habría aspirado a su proclamación en substitución del extinto don Antonio Fayó, y como la convención, reunida en Paraná desechara sus pretensiones, proclamando a su colega el señor José M. Garayalde, habría hecho un gesto agrio, amenazando con incorporarse al irigoyenismo.

La información que nos merece entera fe, da lugar, pues, a esperar que el diputado Carbone demuestre cuanto vale, retirándose del antipersonalismo. A él seguirían muchos hombres, completando así la fila que responde al gobierno y dejando una brecha por donde desertarán los numerosos descontentos. Estamos convocados, en consecuencia, a presenciar un quebrantamiento de las fuerzas situacionistas.

## La construcción de puentes y caminos

**Se ha dictado un interesante decreto tendiente a mejorar la vialidad en el país**

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, teniendo presente los resultados del Primer Congreso Nacional de Carreteras y los antecedentes elevados por la Dirección General de Puentes y Caminos, ha dado un interesante decreto. Por él tiende a mejorar la vialidad en el país, porque en lo sucesivo toda construcción de puente o camino, debe autorizarse contemplando no sólo su

que será habilitada una oficina de "in[...] y financiera, en forma que sea un factor eficiente en el progreso y acrecentamiento del bienestar y riqueza de la colectividad.

A fin de que tales propósitos no se malogren, establece el decreto referido que será habilitada una oficina de "Investigaciones carreteras", la que tendrá a su cargo el estudio de las estadísticas técnicas, económicas y financieras, preparando mapas, censos de tráfico y de producción, informando de la importancia de la zona, para la cual se pide el camino, alcantarilla o puente.

Se cree que con la nueva medida del gobierno nacional se logrará lo que se desea, esto es, que la vialidad mejore y se hagan obras donde necesariamente llenen una necesidad, bajo las más sólidas bases, lo que constituirá una seguridad para los vecindarios.

La nueva dependencia estará a cargo del señor Agustín Valle, actual jefe de la Inspección de Vialidad, con jurisdicción en la zona norte del país.

## Una prohibición a los empleados policiales

**BUENA RESOLUCION DE LA JEFATURA**

La jefatura de policía de La Capital ha dado a conocer una resolución que calificamos de buena y oportuna. Por ella se prohibe, bajo severas penas, a los empleados de policía, que intervengan en cuestiones relacionadas con presos y que se tramitan ante los tribunales.

No podrán otorgar fianza personal para la libertad u otra cualquier gestión que con ello se refiera. Se funda la resolución, en que tiene conocimiento la jefatura de que hay empleados que otorgan fianza a los fines indicados.

Está bien. El empleado policial debe dedicarse a cumplir con su deber y nada más.

## El gobierno ha creado nuevos puestos

**Sólo falta la aprobación de las cámaras al sancionarse el presupuesto**

De buena fuente nos hemos informado que el gobierno ha tenido en cuenta las solicitudes de los jefes de diversas dependencias, resolviendo incluir en el nuevo presupuesto la creación de unos pocos puestos. Se favorecerá a los tribunales de la primera y segunda circunscripción judicial creándose cargos nuevos y en Santa Fe seis puestos de escribientes y auxiliares con un sueldo de $ 200.

Para otras oficinas también se han creado. Sólo falta que el poder ejecutivo obtenga la sanción del presupuesto para el próximo año 1927 y que las cámaras presten su aprobación. Si nos atenemos a los informes que en las diversas oficinas se suministran los nuevos puestos llenarán una verdadera necesidad.

Hay en los momentos actuales mucho trabajo y el personal es completamente escaso, especialmente en los tribunales, lo que no deja de causar perjuicios a los que allí concurren, en busca de justicia.

## Los fallos de nuestra justicia

**Institución de embargo — Revocación de una sentencia**

El juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Anello, ha dictado ayer una sentencia relativa a la sustitución de embargo. La había promovido el señor Ignacio Sasian contra Luis Gardella ante el juzgado de Paz Letrado de la 1.a Sección cuyo juez no hizo lugar a ella.

Se pedía la sustitución del embargo que pesaba sobre los muebles existentes en la casa del segundo, por el importe de los alquileres depositados en el banco, ya que la acción nacía de un juicio por desalojo.

El juez letrado al no hacer lugar establecía que los bienes embargados están sometidos al previlegio establecido por el artículo 3883 del Código Civil y que no es posible la sustitución del embargo sobre dichos bienes. Elevado el expediente en apelación, establece el magistrado de 1.a Instancia, que los artículos 1558 y 3883 del Código Citado establecen el derecho de retención y el previlegio que tiene el locador sobre las cosas introducidas en el inmueble objeto de la locación, de una manera permanente para ser vendidas o consumidas. En consecuencia el locatario está obligado a pagar el precio en la forma estipulada o convenida y en garantía de ese pago del precio se constituye un previlegio especial en beneficio del locador, vale decir, el derecho acordado por la ley para ser pagado con preferencia a otro acreedor.

La ley es equitativa, dice el juez en el fallo; establece un previlegio para una de las partes cuando la otra ha faltado a uno de los requisitos esenciales y determinantes en el contrato de locación, la compensación económica de la propiedad.

Hace después consideraciones varias afirmando que no existe disposición que prohiba la sustitución que se solicita por que el artículo 1618 de Código de Procedimientos no es de aplicación en este caso prefiriéndose a la sustitución de un embargo por una fianza y ello legislando sobre embargos preventivos, recordando en consecuencia, en todas sus partes, la sentencia recurrida.

**Comprobación del delito —**

El Superior Tribunal de Justicia Sala de 2.o turno se ha pronunciado ayer en la apelación del auto de prisión dictado contra José Gentini. Se le acusaba de defraudación y el juez de Instrucción, doctor Puig, dictó procesamiento en su contra estableciendo que existía la semi plena prueba. El Superior estudia todos los antecedentes revocando el auto apelado por no encontrarse, dice, todavía plenamente comprobada la existencia del delito que se imputa al acusado.

**Declaratoria de insanía —**

Ha dictado el juez en lo civil y comercial al de la 3a Nominación, doctor Risso, una sentencia que creemos oportuna darle a conocer.

Se refiere a una declaratoria de insanía de Niel Fisher, vecino de Florencia, departamento General Obligado, a solicitud de los hijos del nombrado. Se observó el trámite legal (artículo 1476 del Código Civil), teniéndose presente el dictámen del médico, doctor Valentín Sánchez Mortoni, nombrado para el caso de común acuerdo de partes. El informe de dicho facultativo es concluyente en el sentido de establecer el estado de demencia senil tipo dominante y que constituye la afección permanente existiendo alternativa de demencia senil determinante y demencia prebisquoica, que dado el caracter y condiciones de la afección, permanente primero y periódico lo último, el juez hace lugar declarando insano.

## "Me lo prestó el comisario..."

La crónica policial registra hoy una nota curiosa. Se trata de un comisario de policía que dispuso de cierto animal ajeno sin ser suyo, no obstante mediar la reclamación del interesado hecha ante la autoridad policial para q' le fuera devuelto, pues se lo había extraviado, o en su defecto, le había sido robado.

Es el caso que el hombre compareció ante la autoridad e hizo la denuncia. Pasaron ocho días y la yegua — pues era una yegua — no aparecía.

Su dueño estaba atenido a las diligencias que hacía la autoridad para dar con su paradero.

Así fué la sorpresa del ciudadano cuando el azar quiso que se encontrara con el animal, que iba atado al carro de un desconocido. Lo reconoció inmediatamente e interpeló al carrero acerca de cómo tenía ese animal en su poder, a lo que aquél repuso:

—Vea, amigo; me lo prestó el comisario de Santo Tomé.

De aquí se sigue que el hombre podía morirse esperando la reaparición de su yegüita.

¡Si al carrero de marras se la había prestado el comisario y acaso la trabajarían a medias!

Es como para tener confianza en cierta policía, como se ve.

## Creóse una comisión de fomento

**Se hizo lugar así a una solicitud de vecinos del pueblo Glasson**

El comercio todo del pueblo de Glasson, venía gestionando del Poder Ejecutivo la creación de una Comisión de Fomento. A tal efecto, se elevó al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento una solicitud. Resolviéndola el gobernador, firmó ayer un decreto creando esa comuna.

El decreto establece que tendrá los siguientes límites:

Norte y Oeste, límite departamental; Este, límite Este de las propiedades de Blek y Glasson, Pezzi Hnos., J. Carassa, F. de Rodríguez, F. T. Larguía, I. de Hernández, Lavalle, P. Corrano y Médici; Sud, límite Norte de la colonia Santa Isabel, Sud de parte de las propiedades de I. de Hernández y F. T. Larguía, y Norte de los campos de L. Larguía y L. Agú.

Art. 2.o Modifícanse los límites jurisdiccionales de la Comisión de Santa Teresa, en la siguiente forma: Norte, límite Norte de parte de las propiedades de I. de Schucara y de las de L. Larguía, L. Agú, y Sud de los campos de I. T. de Luján y Pedro Almagro; Este, límite Este de la colonia Santa Teresa y de las propiedades de Leguizamón, Sánchez y Hnos., Marull; Sud, límite Sud de las propiedades de I. L. de Schucara y de los Hnos. Marull; Oeste, límite Oeste de los campos de L. Larguía, I. L. de Schucara, parte de la colonia Santa Teresa y de las propiedades de los Hnos. Marull.

## Jefatura de policía de la capital

**DECRETOS FIRMADOS POR EL GOBERNADOR**

El gobernador, señor Aldao, firmó ayer un decreto por el que se confirma en sus puestos al comisario de órdenes, señor Roque Terragni, y secretario de la jefatura, don Alejandro Lamothe. Desempeñaban, actualmente, con carácter interino esos cargos.

—Por otro decreto se nombra inspector de distritos, a don Ramón Garay, confirmándose en el carácter de comisario inspector al señor Lauro Coronel.

Todas estas designaciones fueron comunicadas al señor Jefe de policía de La Capital.

## Rumores sin fundamento

**LA SECRETARIA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROSARIO**

En las esferas oficiales circularon ayer versiones según las cuales el jefe de policía de Rosario, don Bartolomé Aldao, había venido a ésta a fin de pedir al gobierno el nombramiento de secretario en lugar del que actualmente desempeña ese puesto.

A fin de saber qué había de verdad, hablamos breves palabras con el señor Aldao, a quien encontramos en la casa de gobierno. Nos manifestó que su viaje obedecía a cuestiones de servicio, pero que, en cuanto al rumor, no era exacto.

Por ahora no ha pensado en solicitar nombramiento de secretario.

## Necesidad de una escuela en Villa Ana

Nuestro corresponsal en Villa Ana, nos informa—en correspondencia que insertamos en la sección respectiva—sobre el funcionamiento de la escuela nacional número 96 de aquella localidad. Dicho establecimiento cuenta con 284 alumnos inscriptos—según nuestro informante—habiendo registrado en el mes de marzo una asistencia media que asciende al 97 por ciento.

A primera vista parecería que la escuela de referencia satisfaciese ampliamente las necesidades de la población. No sucede así, sin embargo. Numerosos niños comprendidos en los términos de la ley de educación común, han sido rechazados por la dirección, so pretexto de falta de capacidad y de personal docente, creándoles una situación difícil. En vista de ello los padres de los educandos se han visto obligados a promover un movimiento de protesta contra la poca atención que el Consejo Nacional de Educación presta a dicha escuela, reclamando a la vez el aumento de personal docente y otras providencias inaplazables.

El Consejo, no ha tenido en cuenta, sin embargo, esta justa reclamación. Lejos de ello, ha ordenado el traslado de un maestro sin llenar la vacante dejada por aquel. De este modo, la escuela viene funcionando con grandes dificultades y sin capacidad docente para satisfacer la necesidad de la población.

Tenemos entendido que el H. Consejo de Educación de la provincia ha solicitado ya la creación de una escuela, y la construcción de un edificio adecuado a su funcionamiento regular. Frente a la necesidad imperiosa de salvar estos obstáculos con que tropieza la población escolar, debieron pues, activar sus gestiones, tratando así de remediar el mal ya que las autoridades nacionales no se toman interés en el caso.

La creación de una escuela provincial sería de positivos beneficios. Por otro lado es ya tiempo de que el establecimiento nacional que funciona en Villa Ana, sea trasladado a un lugar en que su cometido esté más concorde con el espíritu que informa la ley de su creación.

## Un conventillo sucio y sin luz interior

No sabemos porqué complacencias, el conventillo sito en calle Saavedra y Vera, carece en su interior del alumbrado eléctrico que debe tener y necesitan los inquilinos.

Además de esta necesidad, está en condiciones antihigiénicas, imponiéndose una prolija desinfección sanitaria. Es necesario que las autoridades competentes obliguen a los propietarios a subsanar esas deficiencias, para que ese inquilinato llene los requisitos establecidos en la ordenanza respectiva, mucho más cuando cobra y percibe subidos alquileres.

## Un olvido lamentable del gobierno nacional

**AL PERSONAL DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ESPERANZA, SE LE ADEUDAN CUATRO MESES DE SUELDO**

Esperanza cuenta con una escuela nacional de Artes y Oficios creada no hace mucho e inaugurada este año. Cuenta con un buen número de alumnos desde que concurren del departamento Las Colonias y otros, realizando, puede afirmarse, una labor altamente educativa. Todo ello venciendo la Dirección del establecimiento grandes dificultades, porque no está dotada de todos los elementos necesarios. No es eso lo peor. Sinó que el personal está impago y hace cuatro meses que no le abona la nación, sus haberes. Ello hace creer que el ministerio de Instrucción Pública ha olvidado por completo que en Esperanza existe y funciona una escuela nacional de Artes y Oficios. No otra cosa puede creerse, y es lamentable lo que ocurre, porque deja en evidencia que hay fallas en los que tienen a su cargo la dirección de la enseñanza pública en el país. El vecindario de la progresista ciudad de Esperanza debe elevar una nota protestando por este estado de cosas que es la única forma que será oído y las dificultades que se presentan podrían ser salvadas.

De lo contrario, el olvido lamentable continuará como hasta ahora.

**Dr. Niklison**
Enfermedades Internas de Adultos y Niños. Especialmente ESTOMAGO
Rayos X y sus aplicaciones
(Atiende solamente en consultorio)
De 8 a 9 y de 14 a 19 horas
CALLE 25 DE MAYO 808

**Dr. PANDOLFO**
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños
Consultas: de 14 a 17 horas
San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.—Teléfono 1064

**Dr. Atilio T. Tiscornia**
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades internas, Corazón, Pulmones, Nerviosas, Sífilis y Venéreas
Consultas: de 14 a 18 horas
25 de Mayo 292—U. T. 2812
SANTA FE

**Dr. Gregorio Gerchunoí**
CIRUJANO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
Consultas los sábados en el consultorio del Dr. Luis Ninsi, de 14 a 19 horas
ESPERANZA

**Dres. DOMINGO Y M. R. PUJATO**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 14 a 16 y de 16 a 18
Cirugía, Internos, Enfermedades de Señoras y Partos
San Martín 905—U. T. 2652; S. T. 181

**Dr. Pellegrino Testoni (hijo)**
MEDICO CIRUJANO
Ex-practicante y ex-médico de la Clínica Otorino-Laringológica del Hospital Nacional de Clínicas (Córdoba)
—Especialista—
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18
Teléfonos: S. T. 485—U. T. 2567
Consultorio: 9 de Julio 467

**Dr. Bernardo P. de Diego**
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires
Consultas: de 14 a 17 horas
San Martín 614—S. T. 850—U. T. 2510

**Dr. A. S. Caballero Martín**
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires, Ex-interno de los hospitales Piñero y Muñiz. Consultas: de 11 a 13 y de 14 a 17
25 de Mayo 32 (S) U. T. 2609

MÉDICO DE NIÑOS
**Dr. JULIA (h.)**
MORENO 114
U. T. 2719 S. T. 901
De 8 a 9.30 y de 5.30 a 6.30 horas
Gratis a los pobres con certificado

**Dr. CRISTOBAL J. ROCA**
ATIENDE A DOMICILIO
Consultas: de 14 a 17 horas
RIOJA 265 (ALTOS)

**Dr. SERAFIN BACCAGLIO**
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno del Hospital de Clínicas
Consultas: de 6.30 a 10 y de 14 a 18
Domingos: de 9 a 10
9 de Julio 178—U. T. 2199—Santa Fe

**Dr. JUAN RUHLEMANN**
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 8 a 10 y de 15 a 17 horas
Pobres gratis. Domingos de 8 a 9
San Luis 808—S. T. 890—U. T. 3596

**Dr. MAGDALENA**
Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires. (Diploma de honor) y ex-interno del Hospital de Clínicas, Ex-alumno de las clínicas de París y Madrid. Atiende únicamente
ENFERMEDADES DE LOS OJOS, PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS Y OPERACIONES
Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18
25 de Mayo 385 — U. T. 4110, S. T. 1064
Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 9, tarifa especial para obreros y sociedades

**Dr. TOMAS P. LEPORE**
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno del Hospital Italiano y del Sanatorio Central de Buenos Aires
PILAR DE SANTA FE

**Dr. J. A. GARRIGO**
MEDICO CIRUJANO
25 de Mayo No. 377 U. T. 2847
SANTA FE

**Dr. JORGE PLAZA**
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4
Ha trasladado su consultorio a Boulevard Gálvez 466, entre Las Heras y Alvear.
S. T. 715
40.267-V(D)5|26

**Dr. Enrique Bignon**
Médico Cirujano
Clínica general y cirujía. Especialmente enfermedades internas, niños, señoras y parto.
Consultas: de 11 a 12 y de 14 a 18
U. T. 3812; S. T. 1004
SAN JERONIMO 391

# CRONICA POLICIAL

## COMO UN VECINO DIO CON UN ANIMAL EXTRAVIADO

**Tiraba de un carro y al gritarle que se detuviera al conductor vió que no se había equivocado. "Melo prestó el comisario", fué la explicación**

No recordamos que se haya producido un caso como el que pasamos a narrar y que deja en evidencia que hay comisarios en jurisdicción del departamento La Capital que no dan cumplimiento a las resoluciones de la jefatura de policía. Hemos de decir por qué. No hace mucho que el jefe de policía, don Benito Niklison, remitió una circular a todos los comisarios, recomendándoles que al secuestrar cualquier animal ya vacuno o yeguarizo por cualquier causa o infracción al Código Rural procedieran inmediatamente a dar cuenta a la comisaría de órdenes o a la jefatura en cuyas reparticiones se lleva un libro especial anotándose cada novedad de esa índole. Los comisarios contestaron que cumplirían al pie de la letra tal disposición.

Léase ahora esta crónica y se verá que tenemos razón al decir que hay funcionarios que no la cumplen.

**Denuncia—**

Ante la autoridad policial se presentó Benito Gallardo, domiciliado en Barranquitas, manifestando que se le había extraviado una yegua, solicitando el secuestro. No sabía bien si le había extraviado o se la habían robado. De esta denuncia hace nada menos que ocho días.

El vecino Gallardo perdía ya la esperanza de dar con su animal que representaba, para él, unos buenos pesos, pero la suerte se puso de su lado y lo que no hizo la policía lo hizo la suerte, esa Diosa que suele acompañar al mortal, algunas veces.

**Parecía una ilusión—**

Fué ayer por la tarde; Benito Gallardo transitaba por calle Boulevard Zavalla y Juan J. Passo cuando divisó que un carro avanzaba hacia él. Curioso le clavó la vista y dió un salto: le pareció que su animal extraviado era el que arrastraba el vehículo. Cuando estuvo cerca toda duda se despejó. Era su animal y gritó al conductor que se detuviera. Este era Pablo Mosconi, domiciliado en Santo Tomé.

—¡Diga, le dijo, de dónde ha sacado esa yegua?

Lo miró asombrado el conductor Mosconi y respondió:

—¡Le interesa mucho saberlo...?

—Sí, gritó furioso Gallardo, porque es mía y como aquí tengo el certificado voy a llamar al agente para que proceda porque Vd. me la...

No le dejó terminar Mosconi, que dijo:

—Si es así, amigo, debo decirle que esta yegua me la prestó el comisario de Santo Tomé, donde estaba hace días.

**Interviene la policía—**

Benito Gallardo dió cuenta de lo que ocurría en la comisaría 4a. que tomó las medidas del caso. El animal fué a poder de su legítimo dueño, el nombrado Gallardo.

## UN AUTOMOVIL ALCANZO A GOLPEAR A UN MENOR

**Lo arrojó al pavimento produciéndole una leve lesión**

En jurisdicción de la comisaría 1a. ha estado a punto de desarrollarse un accidente de fatales consecuencias. El menor David Desenky, de 7 años de edad, se encontraba, acompañado de otros menores, jugando en la calle San Martín entre Vera y Catamarca, cuando pasó el automóvil chapa No. 94 de Santo Tomé, dirigido por Homero Treyú, alcanzando el vehículo al menor con el guardabarro. Lo arrojó al pavimento produciéndole una lesión en la espalda.

Se le condujo a la Asistencia Pública donde el médico de guardia le practicó la primera cura, constatando que la herida era de carácter leve.

De las averiguaciones que se han practicado se deduce que el accidente se produjo a consecuencia de una imprudencia de la víctima.

## DESORDENES Y OTRAS CONTRAVENCIONES

**Quedaron detenidos los autores de las mismas**

En esta capital no faltan los desórdenes y otras contravenciones que ponen una nota de actividad en las comisarías

(CONTINUA EN PAG. 9)

# Realizóse el festival boxistico del Luna Park

**PABLO FEDDERSEN SE IMPUSO POR PUNTOS A LUIS STANICIO**

Como estaba anunciado, realizóse anoche en el local del Luna Park, el festival boxístico que tenía por base la pelea concertada entre los profesionales Pablo Feddersen, tucumano y Luis Stanicio, rosarino.

La lucha, no fué una demostración de buen box, debido a los continuos clinchs, provocados por el rosarino cuando sentía el castigo del valiente púgil tucumano que logró acreditarse la mayoría de los rounds.

El jurado compuesto por los señores Juan Paravan, Carlos Nicchi y José Estrada, otorgó justicieramente el triunfo a Feddersen, fallo que fué bien recibido por el público.

—(ooo)—

# Oficina provincial de colocaciones

**Datos estadísticos que suministra la Dirección General**

La Dirección General de Estadística de la provincia ha dado a conocer detalles que se refieren a la labor desarrollada por la oficina provincial de colocaciones durante el 1.er trimestre del corriente año. Según ellos, el movimiento de ofertas acusa un aumento en el número, lo mismo la cantidad de obreros pedidos en relación con igual período del año anterior. Dice que una de las causas que ha determinado dicho aumento es la demanda de braceros en la región del Chaco Austral.

Luego expresa lo siguiente:

Los obreros colocados y las demandas de trabajo acusan una disminución sensible en razón de que no ha habido personal suficiente para llenar las ofertas existentes en la Oficina. Esto indica claramente que la desocupación va disminuyendo, por lo menos en lo que respecta a la zona comprendida en la jurisdicción de esta Agencia.

"Con relación a la gran demanda de braceros para la recolección del algodón, en la zona del Chaco, cabe hacer notar que las agencias oficiales de colocaciones de esta ciudad y Rosario han cooperado con todo interés en la tarea de enviar obreros a aquella zona algodonera, procurando satisfacer todos los pedidos concretos formulados por los agricultores de la región.

He aquí las estadísticas del movimiento de colocaciones obreras:

OFERTAS DE TRABAJO

**Número de ofertas**

1926. — Enero, varones 67, mujeres 12; febrero, varones 38, mujeres 10; marzo, varones 60, mujeres 61. Total trimestre, 165 varones y 103 mujeres.

1925 — Enero, varones 43, mujeres 31; febrero, varones 44, mujeres 30; marzo, varones 66, mujeres 47. Total trimestre, 153 varones y 108 mujeres.

OBREROS PEDIDOS

1926. — Enero, varones 250, mujeres 35; febrero, varones 168, mujeres 12; marzo, varones 1377, mujeres 67. Total trimestre, 1795 varones y 114 mujeres.

1925. — Enero, varones 349, mujeres 32; febrero, varones 277, mujeres 33; marzo, varones 260, mujeres 53. Total trimestre, 886 varones y 118 mujeres.

DEMANDAS DE TRABAJO

1926 — Enero, varones 166, mujeres 11; febrero, varones 110, mujeres 14; marzo, varones 165, mujeres 22. Total trimestre, 441 varones y 47 mujeres.

1925. — Enero, varones 280, mujeres 18; febrero, varones 208, mujeres 8; marzo, varones 214, mujeres 26. Total trimestre, 702 varones y 52 mujeres.

—(ooo)—

# De la asociación de patronato Pro H. Italiano

Santa Fe, abril 14 de 1926. — Señor director de "SANTA FE". — Pte.

Distinguido señor:

Tengo el agrado de comunicarle que en la asamblea general del Patronato de Señoras, de fecha 9 del corriente, han resultado electas para la gestión 1926 a 1927, las siguientes señoras:

Presidentas honorarias, Emilia D. de Trucco y Virginia de Spedalieri.

Presidenta, Sra. Juana de Lanteri; vicepresidenta primera, Sra. Olivia de Giusia; vicepresidenta segunda, Sra. Clorinda de Occhi; tesorera, Sra. María de Birri; protesorera, Sra. Isabel de Parodi; secretaria, Sra. María de Trédici; prosecretaria 1.a, Srta. Mercedes Garcitaeli; prosecretaria 2.a, Srta. Yolanda Parodi.

Consejeras: señoras: Emilia de Cafiaratti, Leonilda de Contini, Magdalena de Cassanello, Angela de Cassanello, Elide de Cavagna, Ana de Caspani, Berta de Dalla Fontana, Amalia de Nicoletti, Italia de Parodi, Wanda de Peresutti, María de Ratti, María Rodríguez, Teresa de Talín, Sofía de Alberto, Eugenia de Rulhemann, María de Reggiardo, Rosa de Lanfranchi, Delia de Moinari, Lola de Occhi, María Luisa de Orsi, Cristina de Lupotti, Teresa de Lanfranchi, Catalina de Vallejos.

Es para mí un deber también, al terminar mi mandato, expresarle mi agradecimiento por su valiosa cooperación en favor de esta institución, cooperación que no dudo seguirá prestando a la nueva C. D., que hoy tengo el gusto de presentarle.

Saluda al señor director con su mayor consideración. — L. U. B. de Occhi, presidenta; Rosa G. de Lanfranchi, secretaria.

Al terminar mis 4 años de presidenta de esta benemérita institución, cábeme el placer de presentar ante el pueblo de Santa Fe, el resultado benéfico obtenido, gracias a su generosidad y altruismo:

Ejercicio 1922-23 — Entrada, pesos 30.616.00; entregado, $ 28.723.90; gastos, $ 1023.

Ejercicio 1923-24. — Entrada, pesos 19.316.74; entregado, 16.938.94; gastos, $ 2377.80.

Ejercicio 1924-25. — Entrada, pesos 16.205.65; entregado, $ 14.865.04; gastos, $ 1330.61.

Ejercicio 1925-26. — Entrada, pesos 21.768.70; entregado, $ 20.132.10; gastos, $ 1666.60.

Totales: Entrada, $ 88.057.09; entregado, $ 80.659.98; gastos, $ 7398.01.

L. U. B. de Occhi.

—(ooo)—

# Una plancha del Jefe de Policía metropolitana

El subcomisario José Benítez, de la policía metropolitana, había sido acusado por abuso de autoridad y atentado a la dignidad ajena. El juez en lo criminal que entendió en la causa, condenó al acusado a sufrir la pena de seis meses de prisión, inhabilitación por un año y pago de quinientos pesos.

Apelada la sentencia fué confirmada en todas sus partes; pero conforme a las disposiciones del Código Penal se concedió al acusado la libertad condicional. La pena debió ser cumplida sin reparos y en todo su alcance. Pero he aquí que al señor jefe de policía de La Capital, don Jacinto Fernández, se le ocurrió que el Poder Ejecutivo—tal vez porque aquel había clausurado el Congreso de un plumazo—tenía facultad para revocar el auto judicial, y se dirigió por nota al ministro del Interior pidiendo que, en mérito a la "brillante" foja del condenado, se le otorgase un ascenso en vez de suspenderlo.

El señor Fernández no pudo haber concebido mayor enormidad; pero el ministro de referencia, sabedor de que acceder al pedido habría importado abrogarse facultades propias de la justicia, solicitó la opinión del procurador general de la nación, doctor Rodríguez Larreta. Aquel, se expidió, dictaminando que el Ejecutivo carecía de absoluto de autoridad para revocar la sentencia y que por tanto, correspondía cumplirla en todas sus partes.

Producido su dictamen, el P. Ejecutivo denegó el pedido del señor jefe de policía y a cambio del ascenso para el subcomisario Benítez, dictó un decreto exonerándole. El funcionario policial de la "brillante" foja—tal vez alguno de los que se acreditaron a fuer de "hábiles interrogatorios" — habrá debido abandonar, a estas horas, su puesto y sus esperanzas. Y el señor Fernández, tan presto siempre a tirarse planchas ruidosas, se verá precisado a elegir el reemplazante, acaso de entre sus fieles "confidentes". Quizás en estos momentos se haya planteado para sus adentros esta incontestable interrogante: ¿Cómo será posible que el P. Ejecutivo sea capaz de clausurar el Congreso y no de revocar la sentencia de un modesto juez?

**LABORATORIO**
— de —
**ANALISIS CLINICOS y QUIMICOS**
— del —
**Dr. Angel Mantovani**
Orina, jugo gástrico, sangre, líquidos de punción, pus, secreciones, leche, etc.
Suero - reacciones de Wassermann y de Vidal.
Análisis industriales. Peritajes
ROSARIO 230 (E.) — SANTA FE
U. T. 3274
40.533 Pts.

—(o)—

# El incendio de anoche

**Ocurrió en calle Moreno entre San Jerónimo y 9 de Julio, quemándose un automóvil**

Anoche a las 21 horas, cundió por toda la ciudad la alarma de que un incendio se había producido.

Fuimos de los primeros en llegar, en el preciso momento que un agente de policía de servicio en calle Moreno y 9 de Julio, tocaba llamadas de auxilio. Se había declarado un incendio en un galpón que existe en calle Moreno entre 9 de Julio y S. Jerónimo, propiedad del Dr. Juliá, quemándose totalmente el automóvil Ford chapa 687, propiedad del nombrado, y parte del galpón.

La pronta intervención del Cuerpo de Bomberos, evitó que el fuego tomara proporciones mayores, evitándose así un gran siniestro.

Vinieron en el lugar del hecho el jefe del cuerpo de bomberos, señor Tojeiro, comisario de la primera señor Gallegos, subcomisario de Investigaciones, y otros funcionarios policiales.

Se trata de establecer el origen del fuego, para lo cual se habían iniciado anoche las averiguaciones del caso.

El doctor Juliá y su familia, no estaban en su domicilio.

—(o)—

# FARMACIAS DE TURNO

Hoy estarán de turno para atender al público, las siguientes farmacias:

Benet, 9 de Julio 1000.
Goupillaut, San Martín 662.
Serricchio, 4 de Enero 600.
Del Carmen, San Jerónimo 440.
Rapaccioli, Ituzaingó 172.
Marelli, Boulevard.
Eguiazu, 25 de Mayo 265.

—o::o—

# El sacrificio de canes

La Inspección Municipal debe dar instrucciones al encargado de sacrificar perros, por medio de substancias venenosas, a fin de que lo haga con esos animales que en realidad ambulen por las calles, sin dueños y hambrientos.

Llamamos la atención sobre el particular, porque nos consta el envenenamiento de perros finos, en las puertas de las casas de sus dueños, que no ofrecen peligro alguno, y visiblemente se nota que están bien domesticados y cuidados.

No es esa clase de canes la que es necesario eliminar.

—(o)—

# Del comercio de plaza

Estamos en presencia de una de las grandes ofertas de artículos de calidad a bajos precios, con que reiteradas veces sorprende gratamente al público y a su numerosa clientela la conocida casa "La Ciudad de Vigo", según sus propietarios nos informan.

Ofrece a la venta artículos para la presente estación en condiciones sumamente ventajosas, que reportarán importantes economías a quienes se acojan a los beneficios de esta venta extraordinaria, cuya trascendencia puede juzgarse en parte por el detalle de precios y mercaderías contenido en la página que la "Ciudad de Vigo" publica en nuestra edición de hoy y cuya lectura recomendamos especialmente, a pedido de dichos comerciantes.

—(ooo)—

# Resoluciones municipales

**BECAS ACORDADAS EN EL COLEGIO FRANCES**

La Intendencia Municipal acordó becas a las niñas María Manuela Romero y Armanda M. Corti, para que continuen sus estudios en el Colegio Francés.

**SEGURO ACORDADO**

La misma repartición dispuso el seguro del Teatro Municipal en la cantidad de $ 300.000 pesos nacionales en las siguientes compañías: Unión Gremial, Franco Argentina, La Rural, La Agraria, La Entrerriana, La Rosario, La Inmobiliaria, La Estrella, La Columbia y La Italia.

—(ooo)—

# Universitarias

**Facultad de Derecho**

Mañana a las 17 horas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de esta capital, se inaugurarán las clases de Sociología dictadas por el profesor doctor José Oliva.

**Hemos iniciado con todo éxito la venta general de artículos de invierno.**

**De todo y para todos**

**A precios que sólo puede ofrecer**

**"La Liquidadora de Saldos"**

Suc. Santa Fe

**Dr. MOISES BENTOLILA**
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno de la Maternidad del Hospital Nacional de Clínicas. Especialmente enfermedades de señoras y partos
Consultas: de 14 a 18 U. T. 2102
Trasladó su consultorio a San Martín 417

**Dr. ALBERTO M. YOST**
Ex-asistente de los hospitales Saint Louis y Necker de París
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SECRETAS Y URINARIAS
Consultas: de 15 a 17.30
Rivadavia 317 Santa Fe

**Dr. LUIS G. BARLETTA**
MEDICO CIRUJANO
ESPECIALMENTE PARTOS
Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 16
9 de Julio 576—S. T. 15 — U. T. 2380

**Dr. CARLOS PAGANI**
MEDICO CIRUJANO
PULMON Y ESTOMAGO
Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 16 horas
Rioja 137 (E) U. T. 1871

**Dr. JUAN A. REBECHI**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16
Boulevard Gálvez 624 Teléfono 122

**Dr. ALFREDO J. BALMA**
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
Consultas: de 8.30 a 10 y de 14 a 17
Avenida Rivadavia 318 Teléfono 1112

**Dr. ABEL FURNO**
MEDICO
ENFERMEDADES INTERNAS Y NERVIOSAS
Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 4
San Martín 837 Teléfono 12

**Dr. MANUEL ADELL**
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Barcelona y Córdoba. Ex-asistente de las clínicas de Tarnier, París y H. de la Charité de Berlín
ESPECIALMENTE PARTOS Y ENFERMEDADES DE NIÑOS—RAYOS X
Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 19
U. T. 2008 VERA 143 (Bene)

**Dr. J. R. MALLORQUIN**
MEDICO CIRUJANO
INTERNAS, SECRETAS Y PIEL
Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 18 horas
San Jerónimo 792 U. T. 3496

**Dr. JULIO C. GOLLAN**
MEDICO CIRUJANO
De 8 a 10 y de 15 a 17 horas
Calle Cortada Falucho N.° 211: U. T. 4466

**Dr. A. E. CAMPORA**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 11 a 12 y de 14 a 18
San Jerónimo 342 S. T. 1238—U. T. 616

**Dr. ANTONIO H. CELERI**
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Rawson y Hospicio de las Mercedes
Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18
25 de Mayo 1092 S. T. 316

**Dr. Bernardo A. Ramírez**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 3
BALCARCE 280 U. T. 2921

**Dr. PEDRO A. OJEDA**
De la Facultad de Medicina de Buenos Aires. — Ex jefe de sala de ginecología y cirugía del Hospital Santillán de Tucumán, Médico del Hospital Italiano, Caridad y Asistencia Pública. Enfermedades Internas y secretas. Especialmente enfermedades de señoras (Ginecología), cirugía y partos. Consultas de 15 a 18 horas. Trasladó su consultorio a calle San Jerónimo 383. Teléfono U. T. 125.
12902 pts.

**Dr. MONTYN**
TRASLADO SU CONSULTORIO A CATAMARCA 314 (E)
Atiende únicamente enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Teléfono 321 Santa Fe

**Dr. J. Ricardo Garolini**
MEDICO CIRUJANO
ENFERMEDADES INTERNAS
Especialmente:
ESTOMAGO E INTESTINOS
Consultas: de 10 a 12 y de 4 a 6
Miércoles, consultorio gratis para pobres
25 de Mayo 819 Santa Fe

**Dr. MARTINEZ ZUVIRIA**
MEDICO DE NIÑOS
Ex-Jefe del Consultorio Externo del Hospital de Niños de Córdoba. Médico de Niños de la A. P. de Santa Fe. Ex profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar de Santa Fe. Médico escolar.
9 de Julio 715 — Santa Fe — Teléf. 2791

**Dr. Conrado E. Hosch**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17
Calle Marcial Candioti 32 — U. T. 3802
30963 pts.

**Dr. Alberto A. Pividori**
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: de 14 a 18
1.o de Mayo N. 74 (S.) U. T. 4185

**Dr. CARLOS VILLAGGI**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: horas de mañana, de 9 a 11; tarde, de 4 a 6
Rosario 87 (E.) Santa Fe
U. T. 4602

**Dr. Manuel J. Beney**
MEDICO-CIRUJANO
Atiende únicamente enfermedades de los ojos, prescripción de lentes y cirugía ocular.
Ex-practicante y médico del servicio de enfermedades de los ojos del Hospital Francés, y ex-practicante del Hospital Alvear (Buenos Aires).
Médico del Hospital de Caridad.
U. T. 4380
Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18
SAN JERONIMO 393

# Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

# Fueron encontrados completamente extenuados el capitán Estévez y su mecánico Calvo

## El piloto británico Coghin, fué el que los encontró a 40 millas del aparato abandonado - Fueron conducidos en aeroplano a la estación más próxima - Considérase inexplicable, cómo han podido subsistír tantos días - La noticia produjo gran alegría en todo Madrid y demás capitales - Otras noticias.

EL CAIRO, abril 17 — Anúnciase que el capitán Estévez fué encontrado completamente extenuado, como también su mecánico Calvo.

Ambos han soportado las más duras peripecias, como todas clases de privaciones; pues lo denota el estado físico de ambos, al hallarlos casi moribundos.

AGRA, abril 17 — Por desperfectos de los motores, los pilotos aviadores Loriga y Gallarza saldrán recién mañana para Calcuta.

EL CAIRO, abril 17 — El aviador Estévez fué hallado hoy a 40 millas al oeste del lugar donde habían abandonado el aparato, si bien es cierto que muestra gran extenuación; como así mismo su mecánico Calvo.

Según en la forma y lugar donde se les hallaron parecían dirigirse a Amman.

MADRID, abril 17 — El ministro de guerra envió un telegrama al gobierno, agradeciéndole la intensa labor de las fuerzas reales de aviación destacadas en Egipto, en la procura de hallar al piloto Estévez y su mecánico.

El ministro ha preguntado al embajador en Inglaterra si los dos aviadores ingleses que perecieron ayer en un accidente en el desierto de Siria a causa de una tormenta de arena, murieron mientras buscaban al piloto español.

El piloto Coghin fué el que halló al aviador Estévez.

Este encuéntrase bien, salvo unas ampollas y una ligera infección a los pies.

Fué conducido en aeroplano hasta la estación más próxima.

Considérase inexplicable, como ha podido subsistir tantos días, frente a la soledad de ese desierto y de sus grandes peligros.

Al saberse la noticia de su hallazgo en ésta, la ciudad entera, vivió horas de intensa alegría, disipando así las penas que les embargaban en tantos días, que su ídolo — el aviador Estévez — había desaparecido, juntamente con su mecánico Calvo.

MADRID, abril 17 — Las primeras informaciones procedente de El Cairo, referente al encuentro del aviador Estévez y su mecánico Calvo, dicen que el primero fué hallado a 65 kilómetros del lugar del descenso y el mecánico a unos 45 kilómetros.

Días anteriores habían salido aviones del aérodromo de El Cairo y tres de Amman, siendo encontrados por éstos últimos en el lugar indicado.

Inmediatamente los pilotos descendieron, prestándoles los primeros auxilios condnciéndolos en el avión para conducirlo al Hospital de Amann donde ambos fueron internados.

Encuéntranse completamente con las fuerzas físicas agotadas, a la vez que hinchadas las piernas al capitán Estévez, sangrándole las piernas, no obstante encuéntrase en mejores condiciones físicas que su compañero Calvo, el cual hasta este momento sólo ha podido expresar su eterno agradecimiento a los pilotos ingleses, algunos de los detalles y peripecias sufridas.

El gobierno español esta noche envió un telegrama al gobierno británico, expresándole su profundo agradecimiento por la valiosa cooperación en la búsqueda de los pilotos peninsulares y que jamás se olvidará España de la gratitud contraída, expresándole el mismo tiempo su pesar por el fallecimiento de los oficiales ingleses, perecidos en el accidente de aviación durante las investigaciones para dar con los pilotos españoles.

## El asunto de Tacna y Arica

ARICA abril 17. — El señor Agustín Edwards declinó hacer comentarios sobre la correspondencia intercambiada entre el embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Colliers, y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Mathieu; hoy este asunto es objeto de un artículo editorial aparecido en el diario "El Mercurio" de Santiago, a pesar de que se sabe que estuvo en comunicaciones directas con la capital sobre este caso.

Los círculos chilenos locales, no ocultan su sorpresa, causada por las declaraciones del embajador Colliers.

En efecto, el señor Edwards fué el primero en sugerir la neutralización del territorio de Arica y Tacna, pero es indudable que las diferentes acepciones del término "neutralización", han dado origen a malentendidos.

Por ejemplo, dicen los chilenos, que el término ha sido recientemente usado primero como una referencia a la condición que se establecería como previa a la elección en el territorio de Arica y Tacna; segundo, como una referencia al posible estado en que quedarían esas provincias en el caso de que el plebiscito no arrojara mayoría para uno u otro país, y tercero, el término ha sido empleado aquí con frecuencia por las distintas comisiones para proveer o designar ciertas clases de resoluciones tendientes a una más amplia igualdad de condiciones para ambas partes litigantes.

Otras veces el término ha sido empleado con referencia a la posibilidad de la entrada al territorio de fuerzas militares o policiales extranjeras para ejercer vigilancia en la zona plebiscitaria.

En consecuencia, se declara aquí que el significado exacto del punto de vista atribuído al señor Edwards, no está perfectamente claro, a menos de conocer el texto que contiene el término y las salvedades que pueda haber hecho a su uso.

## Notas políticas

### REUNION DE LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Enérgicos debates entre los diputados Saccone, Dickmann y Rodríguez

GRAVES ACUSACIONES HECHAS POR UNOS Y OTROS LEGISLADORES

OTRAS INFORMACIONES

### OBSEQUIO AL GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El bloque de legisladores radicales de la provincia, ha resuelto obsequiar con un artístico pergamino a los componentes de la fórmula Cantilo-Solanet, con motivo de la terminación de su mandato.

### EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR RECIBIOSE UNA SERIE DE COMUNICACIONES

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — En el Ministerio del Interior se recibió una serie de comunicaciones de los senadores demócratas y radicales de la provincia de Córdoba, relacionadas con el conflicto legislativo y la constitución de las Cámaras, siendo agregados sus antecedentes.

### REUNION DE LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — La Comisión de Poderes, reunióse con la asistencia de los diputados Castro, González Iramain, Marcó, Cevallos, Molina y Miguez.

El diputado Adolfo Dickmann, ocupa la banca, para responder a las acusaciones que le formulara Saccone, pidiendo se solicite a la Comisión de Negocios Constitucionales, el expediente sobre petición de desafuero al diputado Saccone, para ser enviado al juez, Pessagno, en el juicio por calumnias e injurias que le siguen Enrique y Adolfo Dickmann; en cuyo juicio nunca se ha presentado Saccone, a contestar la demanda, habiéndosele nombrado defensor al de pobres y ausentes.

El señor Enrique Dickmann dice que la irresponsabilidad material, moral y mental de Saccone, es notoria.

Rodríguez protestó por esto, haciendo notar que ayer los socialistas protestaron contra el señor Saccone, por calificarlos de cobardes.

Dickmann contestó: Es que no podemos andar con ficciones. Saccone es un irresponsable.

Rodríguez replica que pueden hacer debate político al respecto en la Cámara.

Dickmann: — También yo he sido calumniado por este sujeto. Yo no sé cómo los radicales han incorporado a la elección un candidato como Saccone, que ha sido traído por expresa voluntad de Irigoyen.

Los señores Rodríguez y Molinari, protestan.

Dickman. — Sí; Saccone ha sido traído a la Cámara por Irigoyen, para librarlo de la cárcel.

Molinari expresa que Saccone ha sido traído por el pueblo.

Dickman, agrega: Para librarlo de la cárcel.

Molinari interroga al presidente Castro: ¿Qué es usted aquí? ¿Presidente o sombra?

Presidente Castro: — La presidencia hace respetar a todos. Tiene la palabra el diputado Dickmann, que ha sido ayer profundamente ofendido.

Dickmann. — Así es, señor presidente; pero por un irresponsable. Acuso a Saccone como calumniador, inhibido por trompa, enfermo mental en grave estado, que debiera estar recluído, pues sufre de alucinaciones de persecución.

## Honrosa manifestación

### DEL SEGUNDO COMANDANTE DEL CRUCERO "BUENOS AIRES", SEÑOR MERLO FLORES, SOBRE LAS ATENCIONES DE QUE SON OBJECTOS EN SU ESTADA EN ESPAÑA

MADRID, abril 17. — Durante la ceremonia realizada en el Aeródromo de los Cuatro Vientos, a los marinos argentinos, el segundo comandante del crucero "Buenos Aires" señor Merlo Flores hizo la siguiente declaración:

"Nos encontramos todos verdaderamente conmovidos, por las incesantes atenciones que se nos prodigan.

"Hemos conocido muy poco de Madrid, porque los actos oficiales a que hemos concurrido, apenas nos han permitido conocer a la ligera algunos aspectos de la capital.

"Las impresiones que conservamos de Sevilla son imborrables. Estamos agradecidísimos por las atenciones de que nos hicieron objeto en aquella ciudad, el rey Alfonso XIII y el marqués de Estella.

"Debíamos haber salido esta noche, pero cuando el rey se enteró de ello influyó ante el embajador para que se nos permitiera permanecer aquí hasta mañana a la noche.

"Sabemos que el rey Alfonso dijo al marqués de Estella: "Sería cruel someter a estos muchachos jóvenes a una serie de actos protocolarios oficiales. Dejadlos libres, para que vean Madrid y descansen de esos actos durante estos días." El marqués de Estella se puso a nuestra disposición, para cuanto pudiera sernos grato, ofreciéndonos todos los elementos necesarios para que conociéramos la ciudad de Madrid.

"Tuvimos ocasión de conversar con la infanta Isabel, quien nos repitió los gratos recuerdos que tiene de su visita a Buenos Aires en 1910, expresándonos su deseo de volver a la Argentina. No tenemos palabras para expresar la gratitud que experimentamos por las continuas atenciones que nos tributan."

## Continuación del campeonato sudamericano de atletismo

MONTEVIDEO, abril 17 — Hoy continuó disputándose las siguientes pruebas del Campeonato Sudamericano de Atletismo.

Eliminatoria 400 metros valla: 1a. serie: 1o. Brewster, argentino; 2o. Jara, chileno; 3o. Lagá, chileno. Tiempo 57 1/5.

2a. serie: 1o. Cianfoan, argentino; 2o. Laffite, uruguayo; 3o. Moler, chileno. Tiempo: 57 1/5.

Eliminatorias 200 metros llanos: 1o. Alba, argentino; 2o. Felito, uruguayo; 3o. Manning, chileno. Tiempo: 22 4/10.

Segunda serie: 1o. Cure Aldao, argentino; 2o. Castro, uruguayo; 3o. Wagner, chileno. Tiempo: 22 5/10.

Tercera serie: 1o. Genta, argentino; 2o. Leindekar, uruguayo; 3o. Primard, chileno. Tiempo: 22 6/10.

MONTEVIDEO, abril 17 — "Cross Country": 1o. Plaza, chileno, 35 minutos; 40 segundos 1/5; 2o. Castillo, chileno; 3o. Rivas, argentino; 4o. Flores, chileno; 5o. Miuría, argentino.

Salto garrocha — 1o. Haeberli, argentino, 3.60 metros; 2o., 3o. y 4o. desempatarán mañana entre Virgolini, argentino; Schlegel Sansot, chileno.

Clasificación general: Chile 17 puntos; Argentina 14; Uruguay 2 puntos, Perú, 0.

Las pruebas continuarán mañana.

### REUNIOSE EL CONGRESO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

NO SE TRATO LA ACUSACION DE LOS ARGENTINOS A LOS CHILENOS

MONTEVIDEO, abril 17 — Reunióse el Congreso Sudamericano de Atletismo.

Contrariamente a lo que se anunció, no se trató la acusación de los argentinos contra los chilenos Plaza y Castillo, sindicados como profesionales.

Discutióse sobre la homologación de los records de los atletas sudamericanos que actúan en el extranjero, acordándose dejar dicha cuestión para tratarla en el próximo Congreso.

Se resolvió igualmente, que cuando registránse empates en records, no serán computados.

El chileno Auwandter protestó enérgicamente por la actitud de los argentinos al ocupar arbitrariamente las casillas destinadas para los chilenos, por entender que no debe considerarse adecuado para otro, aquello que no se quiere para uno.

Pasaron a cuarto intermedio hasta mañana.

## ESPAÑA

### PROXIMA REALIZACION DE UNA DOBLE TRAVESIA MADRID-PARIS-MADRID

MADRID, abril 17. — Una escuadrilla de veinte aeroplanos realizará la doble travesía de Madrid-París-Madrid. Estará al mando del marqués Borja.

## GRAN BRETAÑA

### NO SE PERMITIRA A LOS DIARIOS PUBLICAR LOS PROCESOS DE DIVORCIOS

LONDRES, abril 17. — Por 223 votos contra 3, la Cámara de Comunes aprobó en segunda lectura un proyecto de ley por el cual no se permitirá a los diarios publicar más que una información sumaria de los procesos de divorcio, es decir, que sólo podrán citarse las causas de la acción entablada, los nombres de los testigos y de los jueces, omitiendo en la información los testimonios que los diarios londinenses publican ahora tan francamente.

La Cámara de los Lores ya aprobó ese proyecto, que ahora irá a la comisión que considerará las enmiendas propuestas.

Aunque cuente con el apoyo del gobierno, no se tiene la certeza de que la ley sea aprobada definitivamente todavía en la Cámara de los Comunes, a pesar de la mayoría aplastadora que obtuvo hoy, por cuanto fué presentada [illegible]

[illegible] mentario, el gobierno debe organizar toda marcha de los asuntos pendientes para presentarla en tercera lectura.

## CHINA

### LA EVACUACION DE PEKIN

PEKIN, abril 17 — La caballería de las fuerzas de Feng-Tien inició la persecución de las fuerzas nacionalistas en retirada. Esa se llevó a efecto ordenadamente en todos los frentes.

El general Chang-Tso-Lin no ha entrado hasta ahora en la capital. Se encuentra detenido, con sus fuerzas, a unas 15 millas, vigilando la evacuación de las fuerzas nacionalistas, que se retiran desordenadamente.

La evacuación de la capital se realiza sin que se produzcan disturbios y bajo la dirección del general Wange-Hi-Chen, secundado por un comité civil que coopera con la policía.

El orden es perfecto.

## FRANCIA

### PARTE DEL PRESUPUESTO SE APROBO EN EL SENADO DE FRANCIA

PARIS, abril 17. — Durante la discusión del presupuesto de Marina, efectuada hoy en el Senado, el ministro, señor Leygues, pronunció un discurso en el que puso de relieve que el presupuesto de Marina antes de la guerra se elevaba a 578 millones de francos, y que ahora alcanza a 1.400 millones papel, mientras que, debería elevarse a 3.500 millones de francos según el cambio.

Defendió el ministro de Marina a los submarinos diciendo que no constituyen por sí mismos un arma desleal, sino por el uso que de ellos se ha hecho, y terminó diciendo:

"Francia debe tener la flota de guerra que corresponde a su situación naval, a sus colonias y a sus intereses. [illegible]

libre en toda su extensión, a fin de que nadie pueda tener el derecho de decir: "Este mar es mío".

Grandes aplausos acogieron el discurso del señor Leygues.

### UNA OPINION FRANCESA — SE SUPONE UNA ALIANZA RUSO-ALEMANA

PARIS, abril 17. — "Le Journal" en su edición de hoy publica una información de su corresponsal en Berlín anunciando que en los círculos diplomáticos extranjeros de aquella capital se observa que el tratado de alianza a celebrarse entre Alemania y Rusia pondrá a la "Entente" en presencia de ligas patrióticas en Berlín, en Angora y en Moscú, lo cual no facilitará para nada las discusiones de la comisión encargada de estudiar las reformas a introducirse en la composición del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y consiguientemente la "entente" con Alemania.

Además, se observa también que la repercusión interna que tendrá esa alianza es susceptible de provocar la renuncia del señor Stressemann, que no aprueba íntegramente tal política.

## URUGUAY

### EN EL BRASIL CONTINUA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MONTEVIDEO, abril abril 17 — La delegación del Brasil en esta capital, dió el siguiente comunicado oficial, a la publicidad, relacionado al movimiento revolucionario del norte de ese país:

"Carecen de todo fundamento los rumores publicados por un diario de esta capital acerca de la situación de las fuerzas riograndenses que operan en el norte del Brasil.

"El ala 21 del cuerpo auxiliar de la compañía continúa una tenaz persecusión de los sediciosos, habiendo el día 6 del corriente logrado limpiar el Estado de Bahía [illegible]

Jaleuano, Estado de Piauey, con destino a Mesías López, Estado de Pernambuco, donde llegaron el 9 a la ciudad de Petrolina, situada en este último territorio, donde el teniente coronel Travassos Alves continúa en constante comunicación con el presidente de Río Grado do Sur.

"Del ala 21 de aquel cuerpo, apenas fueron heridos levemente dos soldados en el combate trabado en Pernambuco, falleciendo a consecuencia de un desastre, el segundo teniente Silvio Abreu Paiva y cuatro soldados, todos del tercer batallón.

"Los demás oficiales y plazas del destacamento riograndense, se encuentran en perfecto estado de salud.

"Los rebeldes se hallan reducidos a la impotencia y sin elementos para poder enfrentar a las fuerzas legales, cuyo contacto evitan a todo trance, limitándose a realizar correrías y asaltos contra las pequeñas poblaciones que carecen de guarni- [illegible]

# CAPITAL FEDERAL

### DESAUTORIZACION POR EL M. DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El ministro del Interior ha desautorizado de que encomendara al ex diputado antipersonalista de Córdoba, doctor Luis M. Irigoyen, en misión de veedor de las sesiones de la Legislatura de Córdoba.

### GESTIONES DEL DIRECTOR DE CORREOS

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El director de Correos y Telégrafos, gestiona el aumento del personal, por ser insuficiente para atender los servicios generales, tanto de la Capital como de la República toda.

### DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El procurador general de la Nación, en su dictamen declara que el traspaso de la concesión de explotación de tierras fiscales y la instalación de elevadores de granos sin autorización del gobierno, origina la caducidad de derechos adquiridos.

### HA SIDO LIMITADA LA DEMANDA DE LANAS

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — Durante la semana que hoy termina, la demanda de lanas ha sido limitada, subsistiendo gran interés por aquellos tipos superiores, pero a los tenedores no les satisfacen los precios actuales.

### VIAJE DEL PRESIDENTE ALVEAR Y SU ESPOSA

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El presidente de la República doctor Alvear y su esposa, se ausentaron a la estancia de Estrada, en Vicente Casares.

### INAUGURACION DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — En el local de la Sociedad Rural, ubicado en Palermo, se verificó la exposición internacional de productos de granja, y concurso de vacas lecheras, ofreciéndose notables ejemplares.

### CONGRESO ALGODONERO DEL CHACO

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El Congreso Algodonero del Chaco, se dió por clausurado.

### ATENTADO AL DIRECTOR DEL "ITALIA POPOLO"

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El director del "Italia Popolo", señor Pierini, que transitaba por la calle Centenario, fué agredido a bastonazos, recibiendo serias lesiones.

El autor se fugó. Este atentado es debido a la campaña antifascista que hace el señor Pierini.

### DESIGNACION DEL CENTRO DE AVIACION CIVIL

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El centro de aviación civil designó presidente a Luis Costa Aeguibel, y secretario a Alberto Arata.

### ALMUERZO OFRECIDO AL EMBAJADOR BRASILEÑO

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — El ministro doctor Gallardo obsequió con un almuerzo al embajador brasileño Sr. Toledo, asistiendo los ministros y diplomáticos.

### ANULACION DE LICITACIONES

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — Fueron anuladas las licitaciones para la construcción de la fábrica de pólvoras y explosivos, debiéndose llamar a un concurso privado.

## DEPORTIVAS

### MATCH RAYO v. GANDOLFI HERRERO

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — Se ha fijado el día 11 de mayo para la realización de la pelea concertada entre los boxeadores Rayo y Gandolfi Herrero.

### DESPEDIDA A LOS DEPORTISTAS QUE DISPUTARAN LA COPA DAVIS

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — Numerosos deportistas y amigos, despidieron a los jugadores de tennis que van a disputar la copa Davis, que son Robson, Obarrio, Echarren y Boyd.

### TRIUNFO POR PUNTOS EL CHILENO GUZMAN EN EL MATCH DE BOX, CON LENCINAS

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — Realizóse el encuentro de box, entre Lencinas (argentino) y Guzmán (chileno), venciendo netamente por puntos el chileno.

MONTEVIDEO, abril 17. — Angel Rodríguez venció a Henry Cipry por k. o. en el primer round.

—En la selección sudamericana, para el Campeonato Panamericano de box, triunfaron Bonfiglio por puntos, contra Ramon Aragón, categoría "pluma"; Benjamín Pertuzzo y Miguel Centurión, venció el primero por puntos.

## Administración nacional

### MENSAJES QUE ENVIARA EL P. EJECUTIVO A LAS PRIMERAS SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, abril 17. — En las primeras sesiones de la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo enviará una serie de mensajes de [illegible]

## Los generales franceses

### SIMON Y MANGIN SE ENCONTRARON CON LOS EMISARIOS DEL CAUDILLO ABD-EL-KRIM

PARIS, abril 17. — Comunican de Uxda que los generales franceses Simón y Mangin, se encontraron con los emisarios del caudillo moro Abd-el-Krim, en un punto del frente situado más afuera de Taourit.

PARIS, abril 17. — Según comunicaciones recibidas de Uxda, anuncian que el general Mangin, con respecto a sus intenciones de Abd-el-Krim, que deberá comunicar al general Simón. Este deberá decidir acerca de la oportunidad de trasladarse a los alrededores de Taourit para conferenciar con la delegación rifeña.

La fecha del comienzo de la conferencia de la paz, dependerá de la resolución de Abd-el-Krim.

PARIS, abril 17. — Entrevistado en Uxda el representante de Francia, general Simón, declaró: "Queremos entrar en conversación, ya que el enemigo así lo pide, pero equivocaríase si creyera que con esto se ganará tiempo.

[illegible] como una organización del régimen bancario; la supresión de dobles imposiciones de artículos de consumo, con distribución equitativa entre la Nación y las provincias.

## ROSARIO

### DESCANSO DOMINICAL

ROSARIO, abril 17. — La ley del descanso dominical, en esta ciudad no se cumple.

### VIALIDAD

ROSARIO, abril 17. — La oficina local de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, anuncia que en breve se arreglarán los caminos de acceso a Rosario.

### BANCO M. DE PRESTAMOS

ROSARIO, abril 17. — Toca a su término la construcción del edificio destinado a la sucursal número 1 del Banco Municipal de Préstamos.

### LA COSECHA DE MAIZ

ROSARIO, abril 17. — Se informa que la cosecha de maíz ha sufrido perjuicios calculados en un treinta por ciento.

### BIBLOTECAS POPULARES

ROSARIO, abril 17. — El Concejo aprobará un proyecto de uno de sus miembros, creando cinco bibliotecas populares.

### IGLESIA MATRIZ

ROSARIO, abril 17. — Sigue introduciéndose importantes mejoras en el edificio de la iglesia Matriz.

### PATRONATO ESPAÑOL DE ROSARIO

ROSARIO, abril 17. — El 10 de mayo próximo, en los salones de la Agrupación Andaluza, se inaugurará una kermesse a beneficio del Patronato Español de [illegible]